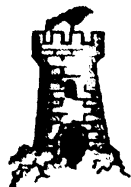


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.**

<p>ASISTENTES:</p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Alfonso Escudero Ortega.</p> <p><u>Concejales:</u> .</p> <p>Doña Soraya Calonge García. Don Omar Villegas Picazo. Doña Mónica Salido Romeral Don. Jacobo Medianero Millán Doña Yesica Mínguez Delgado Don Sergio Jiménez López Don Miguel Antonio Olivares Cobo Don José Miguel Cano Izquierdo. Doña Irene Cabrera Rodríguez Don Emilio Castellano Cano Doña. Miriam Romeral Gómez</p> <p><u>La Secretaria</u> Doña Sonsoles Rodríguez Pérez</p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las 21:35 horas del día de 31 marzo de 2016, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Escudero Ortega. Actúa como Secretaria Doña Sonsoles Rodríguez Pérez.</p>
--	--

Una vez comprobado por la Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente a pesar de la ausencia de Don José Vicente Mota de la Fuente, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y de pública asistencia, pasando a conocerse los puntos incluidos en el orden del día



1.- Aprobación, si procede, acta sesión anterior celebrada el 26 de febrero de 2016

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y D^a Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D^a Yesica Mínguez Delgado y Don Sergio Jiménez López y por cinco votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:

PUNTO UNICO: Aprobación del acta de la sesión ordinaria del pleno de 26 de febrero de 2016.

2.-Aprobación, si procede, cifra de población de Mota del Cuervo a 01/01/2016

La secretaria da lectura al dictamen de la comisión informativa.

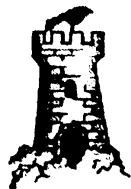
Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y D^a Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D^a Yesica Mínguez Delgado y Don Sergio Jiménez López y por cinco votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:

PUNTO UNICO: Aprobar la cifra de población del municipio de Mota del Cuervo a fecha 1 de enero de 2.016, con un total de 6.218 habitantes, con el siguiente desglose 3.117 varones y 3.101 mujeres

3.- Aprobación, si procede, del Convenio de la sociedad de cazadores “El Cuervo”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Por nuestra parte tal y como manifestamos en la Comisión Informativa consideramos oportuno el que se firme este convenio lo que pasa es y sabemos todos la problemática que en la actualidad existe en el campo y la sociedad de cazadores tiene una importancia grande en la posible colaboración para resolver el problema con la plaga que existe con esa especie que



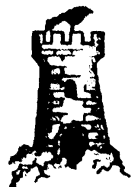
normalmente la hemos conocido como una especie cinegética y atractiva en lo que es la actividad de la caza en nuestros campos, pero que en estos momentos llevaba unos años que se convirtió por lo sea se convirtió en plaga y que está originando unas pérdidas muy importantes, no solo en cultivos herbáceos, también en cultivos leñosos, viñedo, el olivar donde los perjuicios son muy grandes, se me puede reprochar que he estado en la legislatura anterior y que el problema no se ha solucionado, el problema lo que está claro que es un problema grave y que no creo que se puede solucionar de la noche a la mañana, la legislatura anterior se tuvieron varias reuniones con los agentes implicados, incluso invitando a la administración presionando a la administración para que hubiese más descastes para luchar contra esta plaga. Los descastes efectivamente la administración los fue incrementando. Yo creo que ya hay permisos para quien quiera, simplemente teniendo licencias de armas pueden pedir incluso a los agricultores aunque no sean cazadores tienen la oportunidad de participar.

Lo que está claro y entendemos que será nuestra abstención, que se establecieran reuniones con los colectivos afectados, cazadores, agricultores y nosotros somos partidarios que en este convenio se incluyan ciertos compromisos por parte de la sociedad de responsabilidad de los años de la caza desde un punto de vista legal es de ellos, consideramos con decir que el 65% el Ayuntamiento lo destinará a cubrir esos gastos que tenga la sociedad de cazadores para ayudar a los agricultores para ayudar a los agricultores, pero entendemos que hay otro tipo de medidas que serían muy convenientes y seguramente muy eficaces para la lucha contra esta plaga de conejos. Si se hubiese incluido algo en este sentido tal y como se manifestó en comisión, se hubiera votado a favor, como no es así nos vamos abstener.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Ya discutimos el otro día un poco el tema en comisión sobre esta cuestión. Miro el convenio y te escucho. ¿Cuáles son los problemas que tiene por votar a favor este convenio? Y no termino de cerrar el círculo. El convenio tú dices que hay una plaga de conejos, eso causa unos problemas a los propietarios y lo que leo en el convenio es que se llegan a una serie de acuerdos, siempre propietarios, cazadores y el Ayuntamiento. Lo que se lee para favorecer a los agricultores, por lo tanto lo que tú estás diciendo es que ya está en el convenio, solo hay una cosa, el otro día dijiste que en vez de ese pago, le exigiéramos el pago 30 veces mayor del que viene aquí puesto. Esa cuestión para llegar a ese tipo de pago que decías el otro día, esa forma de apretar las tuercas a los cazadores, debería hacerla los propietarios.

Yo creo que el convenio lo que supone es un avance a la situación actual donde no se está cobrando, lo que nosotros sabemos es que no está cobrando, te voy a decir más, no está cobrando, ni si quiera en tu legislatura la tasa que viene en la ordenanza, no estamos cumpliendo la ordenanza para cobrar a los cazadores. Ahora nos ponemos un poco a intentar defender a un sector porque parece que se puede sentir atacado cuando se está haciendo todo lo contrario y resulta que en tu legislatura, no le estabas cobrando a los cazadores lo que viene marcado en la ordenanza, muy lejos de lo que viene en este convenio. Ahora vamos a mirar para adelante y lo solucionamos, lo que venimos a traer es una solución, otra es la cuestión es que sea insuficiente, yo sé que la plaga de conejos es muy fuerte pero el Ayuntamiento pone aquí su grano de arena, ahorma mismo tenemos una solución de 10.600€ o vamos a tener una solución de 10.600€ o vamos a tener una solución de 10.600€ que hasta ahora era de 0, a lo mejor cuando pase el año se ven las circunstancias. El año que viene lo discutiremos, de momento este acuerdo supone un avance en el que las tres parte se siente cómodas en cualquier momento se puede denunciar este convenio. Te pido que lo reconsideréis porque



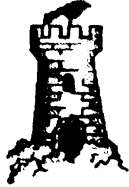
viene a recoger las condiciones que tú estabas poniendo, quizás solo nos distanciábamos en la cuantía. Nosotros no nos parecía correcto llegar a las cantidades que propusiste.”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Jacobo, yo en ningún momento hice ninguna propuesta para que la sociedad de cazadores, y lo sabes bien, no sé porque lo manifiestas hoy aquí, es completamente incierto. Yo en ningún momento hice la propuesta de que se pagara 30 veces más. Yo simplemente puse un ejemplo a modo de explicar el que existen otros términos municipales donde efectivamente el cazar en los cotos públicos es bastante más caro, es lo único que yo dije, pero en absoluto se me ocurrió a mi pensar el que se pudiera multiplicar por 30 lo que se paga la sociedad de cazadores por el uso del coto. Con lo cual eso en primer lugar Jacobo me gustaría que rectifiques lo que estoy diciendo, porque mi aportación del otro día en la comisión informativa fue en ese sentido, que simplemente para apostillar el hecho de que creo que es un coto barato, que es lo que yo intentaba reflejar con ese ejemplo que puse sobre la mesa, independientemente de eso, dices también que en la legislatura anterior no se cobraba, no es cierto. Nosotros llegamos y nos encontramos que estaba sin cobrar, yo creo que varios ejercicios, efectivamente enviamos las tasas para que se pagasen y se pagaron parcialmente, se presentó un escrito diciendo, alegando diferentes cuestiones, pero al final de la cantidad que estamos hablando lo menos importante es la cuantía económica. Yo creo que lo importante es el problema que hay sobre la mesa, tú dices, reconoces el problema pero que los agricultores son conformes porque este documento en principio lo van a firmar también. Ahí haba de los representantes de los propietarios y ciertamente es así, la realidad es que desde un punto de vista legal, ahí firman personas que figuran como los representantes de los propietarios en Mota del Cuervo, precisamente por una dejación de funciones por parte de los agricultores durante muchos años, como consecuencia de que en mucho tiempo no existió el problema actual. La gestión de algún modo los agricultores que Vivian muy cómodos llevando a cabo su actividad y no se preocuparon de esta cuestión, ahora aparece el problema y ya se preocupan. Sabes tú perfectamente que si te vas a la cola de la vendimia de la cooperativa y vas preguntando agricultor por agricultor y sabes que todos ellos te van a dar las quejas, es decir, que los agricultores activos están dolidos con este problema que además agroseguro en principio les cubre de forma muy parcial los daños. Lo que quiero decir que el problema real sigue y que yo creo que los cuyo sería abordarlo, aquí firman representantes de agricultores, pero te lo estoy diciendo pregunta a los agricultores si tienen problemas o no. Aquí estamos para solucionar problemas, creemos que con esto solo no se soluciona, incorporando lo que yo decía de convocar ambos gremios y lograr un entendimiento que al final es lo hace falta, llegar a buscar soluciones, pero traer sin haber incorporado alguna cuestión como las que manifestamos en la comisión informativa, consideramos que no es solución precisamente al problema que a día de hoy tenemos en el campo de Mota del Cuervo.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Estamos de acuerdo en que hay un problema que es una plaga de conejos, estamos de acuerdo que hasta el momento no había ninguna herramienta, hablo de manera amplia, no solo desde el Ayuntamiento, como digo viene ayudar, que no está obligado ayudar en esa cuestión, pero viene ayudar porque tienen un problema sus agricultores, por eso tenemos que ponernos al frente para intentar echar una mano. No teníamos ninguna solución ni privada, ni



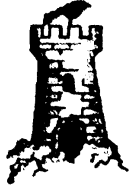
entre ellos ni con un tercer, en el Ayuntamiento traemos una solución te vas abstener porque la solución es pequeña porque no es todo lo grande que pudiera ser. Ya te digo que hasta que no pase el año seguramente los agricultores siempre pensarán que hay que matar más conejos y los cazadores que hay que matar menos. Puede ser mayor que estos 10.000€, pero que esto es un avance, claramente lo estás reconociendo, al decir que hay un problema y que se viene actuar sobre el problema. En la comisión hablaste de 15€ hectárea, sino es un propuesta yo no me lo tomo como tal y no hay problema y nos dijiste a cuanto saldría este convenio. Pero qué sino es una propuesta no sé a qué propuesta te refieres.

El Ayuntamiento lo que busca es poner solución a esta relación entre cazadores y propietarios y nosotros sino quisiéramos meternos en el jardín haríamos lo que se ha hecho hasta ahora que es bueno, ni siquiera que es girar nuestras tasas, cobrar nuestros 2.000€ que se supone que los cotos tiene que pagar porque se supone así, lo dice la ordenanza y así lo dicen las normas de este consistorio y fin de la historia. Nosotros lo que hemos hecho es intentar ponernos a la cabeza de la solución, esa es la solución que proponemos al pleno que el año que viene hay que revisarlo, yo no creo que hay problema en intentar revisarlo para que pueda dar una mejor solución que proponemos al pleno que el año que viene hay que revisarlo. Yo no creo que haya problema den intentar revisarla para que pueda ser una mejor solución para todas las partes, pero hasta entonces Miguel cuando ni siquiera lo has estado cobrando la tasa que había que cobrar con la ordenanza que es verdad que tu cobraste en el 2.013 cobraste un dinero del 2.011 y 2.010 pero estaba girado, lo que pasa es que no se había pagado, si ni siquiera se estaba haciendo eso. Esto es un mundo con lo que se estaba haciendo. Yo te pido que te subas al cambio, yo quiero que lo entiendas así y que a partir de ahora empecemos a discutir a futuro de cuanto tienen que ser las cuantías y de cuanto tiene que mejorarse esta solución que proponemos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“Lo dejamos así creo que está suficientemente debatido, yo voy a redundar en lo que Jacobo ha dicho tenemos delante un convenio de una asociación muy importante en nuestra localidad que en 2.013 no quiso participar en ningún tipo de convenio. Los motivos y razones los desconozco pero me imagino que no veían en el convenio un reflejo a lo que era su sentimiento como organización y por lo tanto yo creo que el que ahora volvamos a tener ese convenio, es un paso como ha dicho Jacobo adelante en tratar de buscar una solución, un pequeño paso será pero es un paso delante de eso ha de no hacer nada durante estos años, porque no se ha hecho nada en el Ayuntamiento y la sociedad no ha entrado tampoco en buscar el convenio, va un paso importante, estamos comenzando a esto, vamos andar el camino hay una cantidad importante de dinero que la sociedad va a poder disponer para ayudar a erradicar la plaga de conejos y lo que si pienso hacer es una vez que el pleno determine si se aprueba este convenio, es convocar a lo que tenemos ahora en el pueblo que es el movimiento cooperativista que es donde están los agricultores más asociados para dar cuenta de ese convenio e invitarles a que se sumen a ese convenio y por lo tanto puede haber más recursos para luchar contra la plaga y so se tiene que hacer con recursos y con las personas que saben como se tiene que hacer .

Este convenio es a favor de todos, solucionar algo que afecta a los agricultores y por una parte la sociedad de cazadores vea recompensado en su justo término la labor que hace en ese sentido también creo que se tiene que reconocer que valorar, hay que estimular para que hagan esa función importante que necesitan en estos momentos el término municipal, en esa labor estamos y vuelo a pedir al Partido Popular que se sume a ese convenio y que recorramos juntos el camino y que lo valoremos conjuntamente.”



Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

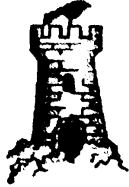
“Sencillamente no me parece justo que se diga que en la legislatura anterior que no se hizo nada me parece muy grave. Creo que se trabajó con el sector un montón de reuniones buscando posibles soluciones, no solo eso, sino que se logró que la consejería viniese una empresa a recoger conejos, se puso a disposición de los titulares del coto que son quien lo gestiona. Creo que la labor de los agricultores desde un punto de vista legal igual que hacen uso del coto, también son responsables de los daños que la caza ocasiona y eso realmente no se está llevando a cabo con lo cual yo creo que es un tema muy delicado y no hay que ser tan ligeros a la hora de ir de si se ha hecho o se ha dejado de hacer. Creo que se ha hecho bastante, no dudo que se podía haber hecho más y creo que culpas tiene todo el mundo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“No se trata de volver al pasado, el pasado no tiene solución, ahí están los datos, hemos estado sin convenio y ahí esta situación que tú has dicho que sigue la plaga rampante, los datos están ahí, esto es un nuevo camino y yo insto al Partido Popular a que se una al camino que vamos a empezar andar ahora y aparte lo que tenga que aportar en las reuniones que se puedan tener. Lo demás es tirar balones fuera y tratar de contentar a una cierta radicalidad que hay en estos sitios de culpabilizar algún colectivo en concreto. Yo creo que colaboración toda, Miguel tienes la oportunidad de colaborar con todo el Ayuntamiento en buscar soluciones y no quedarte en esa tierra de nadie para tratar quedar bien con todo el mundo y al final quedar bien con nadie.”

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y D^a Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D^a Yesica Mínguez Delgado y Don Sergio Jiménez López y por cinco abstenciones de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:

PUNTO UNICO: Aprobar el convenio de colaboración entre la Asociación de cazadores “El Cuervo”, La Agrupación de propietarios del coto de caza del municipio y el Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA ASOCIACION DE CAZADORES "EL CUERVO" DE MOTA DEL CUERVO, LA AGRUPACION DE PROPIETARIOS DEL COTO DE CAZA DEL MUNICIPIO Y EL AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO.

Reunidos en Mota del Cuervo, a 1 de enero de 2016

DE UNA PARTE, D. Alfonso Escudero Ortega, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo, con CIF n.º P 1614200-B y domicilio en Plaza Mayor n.º 1, 16630-Mota del Cuervo. Actuando en nombre y representación del mismo en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 124 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 15 de diciembre. Asistido de la Secretaria, que da fe del acto.

DE OTRA PARTE, D. Benito Mota Cruzado, mayor de edad, con D.N.I 04.581.049-R, en su calidad de Presidente de la Asociación de Cazadores "El Cuervo" de Mota del Cuervo, a la que representa en el presente acto, por nombramiento de la Asamblea ordinaria celebrada el 4 de enero de 2013, con domicilio a los efectos de notificaciones en c/ Guadalajara, n.º 15 bis, 16630-Mota del Cuervo (teléfono 647311289).

DE OTRA PARTE, D. Frutos Sánchez Quintanar Lillo, mayor de edad, con D.N.I 70.505.148-M, en su calidad de Presidente de la Agrupación de propietarios del coto de caza de Mota del Cuervo con registro Q/10.275, a la que representa en el presente acto, por nombramiento de la Asamblea ordinaria celebrada el 4 de enero de 2013, con domicilio a los efectos de notificaciones en c/ Guadalajara, n.º 15 bis, 16630-Mota del Cuervo (teléfono 647311289).

Las partes, en la representación que ostentan, se reconocen la capacidad legal necesaria y suficiente para la formalización del presente CONVENIO, y en su virtud,

EXPONEN

Que el Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo y la Sociedad de Cazadores "El Cuervo", en su afán y deseo de colaborar en que las prácticas de la actividad cinegética de nuestro pueblo sean lo más compatibles con el respeto al entorno medioambiental y a las infraestructuras agrícolas que disponen tanto agricultores como cazadores.

ACUERDAN

PRIMERO.- El uso, en el término municipal de Mota del Cuervo, del coto de caza Q/10.275 del que es titular la Agrupación de propietarios de la localidad, por parte de la Asociación de Cazadores "El Cuervo", en los términos legales que establezca la Consejería de Agricultura de Castilla La Mancha.

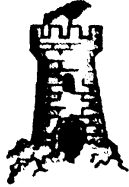
SEGUNDO.- Las partes acuerdan valorar la utilización de dicho coto en 10.600 euros anuales, que serán abonados por la Asociación de Cazadores "El Cuervo".

TERCERO.- La Asociación de Cazadores gestionará el 60% de dicho dinero en acciones de defensa del término municipal y de su coto de caza. También en colaborar con los agricultores en la lucha de plagas de animales que dañen la agricultura o la mejora de las infraestructuras relacionadas con la agricultura o su término.

CUARTO.- El Ayuntamiento gestionará el restante 40% en mejorar los caminos rurales de la localidad, en la recogida de animales dedicados a la caza o cualquier otra actividad vinculada.

QUINTO.- Tanto la Asociación de Cazadores "El Cuervo" como el Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo, justificarán ante los servicios de Secretaría e Intervención del Ayuntamiento las facturas justificativas de haber realizado dichas acciones.

SEXTO.- El pago de la Asociación de Cazadores "El Cuervo" se realizará en la cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo antes de finalizar el primer semestre de cada año y la justificación del gasto antes del 31 de diciembre del mismo año.



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



SÉPTIMO.- Si por cualquier circunstancia extraordinaria previamente justificada y aprobada por todas las partes, la Asociación de Cazadores "El Cuervo" podrá pedir un aumento de su participación en el gasto. Dicho aumento se compensaría en el siguiente año posterior, en su totalidad.

Este Convenio entrará en vigor el día 1 de Enero de 2016. Prorrogándose anualmente, salvo denuncia expresa de alguna de las partes comunicada al menos con un mes de antelación a la terminación de la vigencia del Convenio.

Para que así conste y en prueba de conformidad, lo firman en el lugar y fecha arriba indicado.

El Alcalde,

Presidente Asociación Cazadores "El Cuervo"

Fdo.: D. Alfonso Escudero Ortega

Fdo.: D.

Benito Mota Cruzado

Presidente Agrupación Propietarios del Coto de Caza Q/10.275

Fdo.: D. Frutos Sánchez Quintanar Lillo

4.- Dar cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015

La secretaria da lectura del dictamen de la comisión informativa.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Visto que con fecha 22 de febrero de 2016, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015.

Visto que con fecha 22 de marzo de 2016, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de Regla de Gasto.

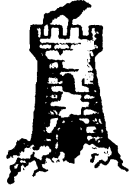
Visto que con fecha 22 de marzo de 2016, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. APROBAR la liquidación del Presupuesto General de 2015, cuyos datos más significativos son:

RESULTADO PRESUPUESTARIO:



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



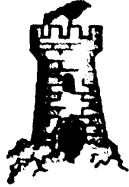
CONCEPTOS	DERECHOS REC. NETOS	OBLIGACIONES REC. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	5.682.774,39	5.501.519,62		181.254,77
b. Operaciones de capital.	530.866,94	689.364,06		-158.497,12
1. Total operaciones no financieras (a + b)	6.213.641,33	6.190.883,68		22.757,65
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	474.718,30		-474.718,30
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	474.718,30		-474.718,30
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	6.213.641,33	6.665.601,98		-451.960,65
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos grles			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			67.810,11	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			93.241,76	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			25.431,65	-25.431,65
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				-477.392,30

REMANENTE DE TESORERÍA:

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. (+) Fondos líquidos		224.273,87
2. (+) Derechos pendientes de cobro		1.242.192,51
- (+) del Presupuesto corriente	903.940,32	
- (+) de Presupuestos cerrados	230.653,80	
- (+) de operaciones no presupuestarias	107.598,39	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.307.627,09
- (+) del Presupuesto corriente	309.601,15	
- (+) de Presupuestos cerrados	47.976,80	
- (+) de operaciones no presupuestarias	950.049,14	
4. (-) Partidas pendientes de aplicación		183.529,45
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	30.430,80	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	213.960,25	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		342.368,74
II. Saldos de dudoso cobro		128.848,50
III. Exceso de financiación afectada		93.241,76
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		120.278,48

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el presente mes de marzo.



Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Se trata de dar cuenta y nos damos por enterados.”

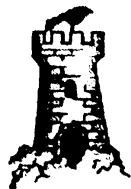
Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“¿No tienes nada que decir?”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Es una liquidación que arroja un déficit presupuestario de cerca de 500.000€ en relación con el presupuesto que se aprobó aquí hace en torno a 1 año, yo quiero comentar como en aquel momento y leo dos líneas –los ingresos estaban artificialmente presupuestados de forma injustificada, con una desviación probable de más de un millón de € sin tener en cuenta el déficit de 300.000€ que se ponía de manifiesto en el avance de la liquidación del año 2014- Cada una de las palabras está comprobada. El año pasado se hizo un presupuesto en este Ayuntamiento de la siguiente manera, un presupuesto electoral absolutamente electoral, donde solo se buscaba contentar a colectivos distintos, prometiendo cosas que no podías pagar de ninguna manera y que este Equipo de Gobierno cuando entro tuvo que dejar de hacer, porque de haberlas hecho porque legalmente podíamos, porque tú hiciste un presupuesto de cerca de un millón y medio de euros y a lo mejor no habría que discutir convenios porque el ministerio no habría mandado a los trece a nuestras casas. Ese presupuesto es con el que hemos tenido que terminar el año y ese es el presupuesto que te inventaste el año pasado. Los ingresos estaban hinchados artificialmente para cuadrar unos gastos claramente electorales, cuando entramos en este Ayuntamiento contábamos con algunas partidas astadas al 80- 90%, algún concreta que estaba en torno al 90% del gasto, una medida del presupuesto de más del 60% ejecutado cuando no había pasado la mitad del año cuando entramos nosotros. No había partida para las promesas que había hecho, pusiste partidas sin dinero y promesas sin partida, certámenes, dinero para convenios etc. No había dinero para pagar las facturas que nos encontramos en los cajones de dos o tres años de más de 40.000€ y que están a demás al lado de decenas de correos electrónicos pidiendo una solución que por supuesto nunca llego y nunca diste las cuentas de la legislatura al completo pero me voy a centrar en el último año, era absolutamente irreales y no se correspondían con la realidad. Hemos tenido que llevar a cabo una depuración de saldos de cerca de un millón de € que has mantenido durante tres años, diciéndolo pleno económico tras pleno económico. Lo veremos cuando llegue el momento de aprobar la cuenta general que será por el mes de junio, a todo esto, le tenemos que añadir una dejadez absoluta en las funciones tuyas a la hora de desarrollar los proyectos, haciendo perder al pueblo muchísimo dinero, estamos con el vivero de empresas, hiciste un vivero, nadie te lo podía hacer porque era muy grande, hicimos y aprobamos entre todos un vivero y lo dejaste en el cajón hasta que entro este Equipo de Gobierno y se puso en marcha, ya veremos si no nos terminamos costando dinero tu dejadez de funciones en esa cuestión.

Perdimos 2.000.000€ en instalaciones deportivas con la piscina climatizada nada más entrar. Nos decís entonces que porque no iban hacer un centro de salud. Hoy estamos sin una cosa y sin otra. Dos millones de euros que se dice pronto, hoy en Pedroñeras esa misma



piscina está funcionando. Todos los proyectos parados, hemos perdido en torno al proyecto de la vía verde, que la vía verde la cambiaste tú, había un proyecto para un cauce, era el primero que estaba pedido y tenemos un millón de euros, esa era parte de la herencia que recibiste, un millón de euros preparado para gastar, dijiste que el cauce no. Nos fuimos al segundo de los proyectos que había que era la vía verde y tampoco la hemos podido hacer. Cuando entro este Equipo de Gobierno tuvo que hacer a toda prisa una nueva reformulación para intentar entrar en el descuento y meter un gol, que por desgracia no pudimos meter aunque intentamos por todos los medios. A demás intentamos con ese convenio que se pudiera recuperar alguna de las inversiones, concretamente una, que nos preocupaba mucho y que teníamos muchas ganas de ver construido durante este año, que era la escuela de música, lo hemos perdido, un millón de euros.

La depuradora que teníamos adjudicada, otra importante cuantía que se ha perdido, este Equipo de Gobierno ha conseguido que se vuelva a retomar el camino de mejorar la depuradora porque nos cuesta el dinero las multas. No quiero adelantar acontecimientos pero nos cuesta dinero las multas y en parte por la dejadez en este caso de tu gobierno y del gobierno de Castilla la Mancha durante los últimos cuatro años.

Es liquidación es por fin es el ver la realidad de las cuentas que tú estabas presentando y ver la realidad de la gestión económica que estabas realizando al Ayuntamiento que no puede ser más negativa. Sí que tuvo todos los meses para pagos de tus desmesurados viajes y estos gastos de representación que le darías la vuelta al mundo con el coche para llegar a los cobros que llegaste a realizar, para eso sí creo que hubo siempre dinero.

Con este dato que tenemos sobre la mesa yo no te voy a pedir que te vayas ya , te lo pedí en la legislatura anterior que dimitieras, no te lo voy a pedir, si te pido que te preguntes que haces aquí, cuando tienes a gente joven en el Partido Popular claramente preparada y que con poco lo hará bastante mejor de lo que has hecho tú.”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

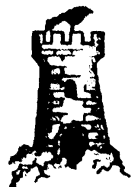
“En primer lugar Alfonso lo que no entiendo es porque este punto que se trata simplemente de dar cuenta de la aprobación de la liquidación, Jacobo, que no estamos aprobando esta liquidación, sea probaría el uno de marzo que es la fecha en la cual la liquidación la debe aprobar el Alcalde, no el pleno. Luego se aprobará la cuenta general en el mes de septiembre, octubre, que es cuando procede. Esto lo que has hecho siempre este pleno, era venir aquí y dar cuenta mediante la resolución o decreto de alcaldía de la liquidación del ejercicio anterior, pero tú querías entrar en el tema.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Y tu no”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“De la piscina, a mí no me importa, porque en cualquier caso después vendrá la aprobación de la cuenta general y efectivamente me imagino que volverás a reincidir en la



piscina esa de dos millones de euros. Una piscina climatizada para Mota del Cuervo que probablemente podría ocasionar que nos viésemos en la cárcel los 13 concejales como has dicho tú anteriormente y más y más. Yo solo te puedo decir de la liquidación Jacobo que esta liquidación que es una liquidación negativa, pero que ha sido un ejercicio compartido pero al final el presupuesto lo habéis gestionado vosotros la mitad del año, al 50% la responsabilidad será vuestra. Efectivamente la gestión la habéis realizado vosotros.

Hablar de facturas en los cajones lo has dicho y ya lo dijiste en otro pleno, me parece bastante triste cuando se trata de unos servicios que precisamente no se habían pagado por el Ayuntamiento como consecuencia de que no éramos conformes con el servicio que esa empresa nos había prestado. Entendimos que esa empresa quería engañar al Ayuntamiento, en cambio vosotros le resolvisteis la papeleta para que cobraran.

Hablas de la depuradora en la legislatura anterior con todas las dificultades que hubo, se hicieron mejoras por importes bastantes significativos, efectivamente sigue siendo pequeña la depuradora pero ha sido el periodo económico desde el punto de vista económico seguramente más difícil que ha vivido este Ayuntamiento, así podríamos hablar de muchas cosas.

Has hecho referencia a los gastos de viajes míos, sencillamente viajes a cuenca o a Toledo, hacer gestiones y cuando quieras, pues los sacas y los enseñas y no se la cuantía pero yo es que no pasaba gastos cada semana o 15 días o cada mes. Los gastos, creo que la última nota de gastos que se pasó perfectamente representaba los gastos de 10 meses, no creo que fuesen gastos superiores a 300€ mensuales en absoluto. Espero comprobar después que los gastos y además no eran gastos personales míos, yo hacía un viaje y me acompañaba la secretaria o algún concejal o algún otro trabajador, que en ocasiones el viaje lo requería, es que la comida la pagaba yo, y efectivamente pagaba la comida no solo la mía sino también de los restantes componentes de ese viaje, sacar esto me parece sucio, me parece que no es justo en absoluto. Yo espero que vosotros lo hagáis todo mucho más perfecto, porque creo que lo que hemos hecho nosotros y lo que he hecho en particular, el tribunal de cuentas ha tenido los mismos números sobre la mesa y podría haber hecho algún tipo de valoración, creo que habéis hecho una auditoría, esa auditoría, el Ayuntamiento ha pagado a una empresa para que hagan una auditoría, si ha detectado irregularidades, decirlas y ponerlas sobre la mesa. Pero yo considero que no las hay, pero si las hay que las pongáis sobre la mesa y que las denunciéis, pero me parece completamente injusto que vengamos aquí hablar de todo este tipo de cosas y hablar de la piscina, que el pueblo entero sabe que seguramente podría haber sido la ruina del pueblo por el coste de mantenimiento, cuando hay una en Quintanar de la Orden, otra en Campo de Criptana o en Alcazar, otra en Villarrobledo. Yo creo que hay otro tipo de soluciones para esos servicios y creo que no era precisamente hoy cuando simplemente se da cuenta de la aprobación por parte del alcalde de la liquidación del ejercicio anterior el venir aquí con todo este repertorio de cuestiones que has contado tú. Querías comentarlas y las has dicho, pero de una forma completamente sesgada. Pero puedes decir también que los tres ejercicios cerrados anteriormente a este el Equipo de Gobierno que yo presidí se cerraron con signo positivo y que el saldo de las cuentas bancarias, el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento también disminuyó. Esa es la realidad el Ayuntamiento debía menos dinero al salir que cuando entramos, cuando hemos vivido el momento más austero de la democracia.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Sé cuándo un pago de un Kilometraje es de una semana o de un año. Este Equipo de Gobierno ha ahorrado un millón de euros que ha dejado de gastar y están aquí las cuentas.



Dijiste que ibas a gastar 6,7 millones de euros dijiste que ibas a ingresar el doble o el triple por las terrazas de los bares, dijiste que iban a crecer los impuestos del IBI, dijiste que iban a crecer las tasas, dijiste lo que tuviste que decir para cuadrar los 6,7 electores que necesitabas para decir a cada asociación y a cada colectivo los que querían escuchar. Eso se ha demostrado hoy si hay un déficit de 500.000€ en el presupuesto que hicisteis, quiero hablar de eso, claro que quiero hablar de eso. Lástima será el día que al poner un dato de estos no quisiéramos hablar delante de la gente de estas cuestiones. Yo no tengo miedo de ir a la cárcel por ahora imagino que los concejales que no estaban ni siquiera en aquel momento todavía menos. No hace falta que nos digas esas cuestiones, por lo demás si tu estas contento con que todos esos pueblos que has dicho tenga una piscina y nosotros no, pues no hay más que hablar.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“El tema se ha dado cuenta, no se va a votar pero si considero que estamos en la obligación de expresar nuestra opinión sobre la liquidación y que refleja la situación que se ha vivido en el presupuesto del 2.015

Nosotros hemos gestionado a partir de junio como bien ha explicado Jacobo, hemos dejado de Gastar 1 millón de euros del presupuesto que tú en un mes antes se había aprobado dando el visto bueno de que eso se podía gastar. Hemos dejado de gastar 1 millón de euros y aun así hemos arrojado un déficit de 477.000€ entre otras cosas porque hemos pagado una póliza de crédito de 360.000€ para lo que el Ayuntamiento no había generado ahorro. Sino que ha sido un quita aquí y pongo allí. Las cuentas están claras y lo que quiero que sepa la ciudadanía es que estamos en la obligación de decir toda la verdad buena o mala. No lo interpretes como algo personal pero sí que tenemos muy clara la responsabilidad que pueden adquirir los gobernantes.”

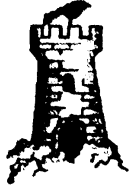
5.- Seguimiento en informes de Alcaldía

- Dar cuentas de las resoluciones de la Junta de Gobierno Local de 22 de febrero y 7 de marzo de 2.016, resolución que conocen los grupos al haberles remitido el acta de la citada sesión.
- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía desde el 23 de febrero hasta 29 de marzo 2016.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“El tema turístico en esta semana santa en esta localidad quiero decir que hemos tenido 1.104 visitantes, eso es un 33% más que el año anterior y la ocupación media hostelera ha superado el 80% y en determinadas casas rurales ha llegado al 100%. Los ingresos han superado 1.000€ con lo cual nos lleva a indicar que en la localidad en lo que son sus negocios se ha tenido que ver incrementado. Es un buena noticia y creo que es un esfuerzo de toda la corporación y que cuanto más visitantes nos visiten redundará más en nuestro pueblo

Por otra parte, de la confederación hidrográfica del Guadiana, dependiente del Ministerio de agricultura se nos ha incoado un expediente por el tema de los vertidos que



depositamos en la acequia mare y la primero cuestión es una multa de 63.000€ mas 33.800€ en total es más de 96.000€, al respecto decir que el Ayuntamiento ha hecho las primeras alegaciones y vamos a hacer cuantas alegaciones tengamos que hacer y decir que vamos a llegar al final, vamos a defender los intereses y la responsabilidad de nuestro Ayuntamiento ya sea a la Consejería como al propio ministerio, este gobernando por quien este gobernado. Unas veces nos harán caso y otras veces no, pero que quede clara la defensa de los intereses de este Ayuntamiento. Estamos en el tramo administrativo y si el Ayuntamiento tiene que llegar al tramo jurídico esto lo haremos con todas las consecuencias. Que quede claro que el Ayuntamiento va a defender en este proceso los legítimos intereses que puedan existir”

Toma la palabra el concejal del Partido Socialista D. Omar Villegas:

“En el último pleno pedisteis que se hiciera un informe de los gastos del carnaval 2.016 una vez visto si tenéis alguna cuestión.

El gasto asciende a un total de 18.190€, nuestras peñas han estado todos los días de carnaval, se han ido fuera a lucir su trabajo que es algo digno de admirar y vuelvo a repetir que este Ayuntamiento tiene que apostar por el carnaval. 18.190 € 2.849€ Más que en el año anterior en mi opinión no ve ningún tipo de desmán en esta cifra.”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Queríamos preguntar porque se nos ha dado el detalle, esta mañana de todos los gastos a los que has hecho mención y no aparece

Se pierde la grabación unos minutos.

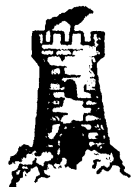
Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Lo que quiero decir es lo que va a cobrar, cuando se ponga otro tipo de alumbrado.

Hay un concepto que no nos parece muy correcto que es el gasto de 650€ de un convenio que firmó el Ayuntamiento con un establecimiento de ocio nocturno y que creo que sabéis vosotros como nosotros la polémica que esa adjudicación ya ocasiono. Pero a nosotros nos ha llamado la atención cuando comprobamos que el Ayuntamiento ha participado en dj's y parte de la iluminación. Estos son las gestiones del Equipo de Gobierno cada uno gestiona como quiere. Vosotros lo habéis gestionado así, nosotros desde luego que no lo compartimos.”

Toma la palabra el concejal del Partido Socialista D. Omar Villegas:

“El tema de la carpa es un tema que viene de lejos, mucho tiempo atrás la gente del carnaval venia demandando que porque no se ponía una carpa, un baile, este año por fin se hace y se consigue, es el primer año que hay que empezar de cero, obviamente. La idea de porque se adjudicó a ese establecimiento, fue basándonos y estando dentro de la más estricta legalidad en la licencia que tenía este local. Miramos la licencia más completa que reunía los



locales de este sector y ese establecimiento es el que la reunía, solamente ese establecimiento tenía esa licencia de haber habido otros se hubiese gestionado de otra forma.

Con el beneplácito de nuestros técnicos municipales se llevó a cabo ¿Por qué ese gasto? Porque la carpa era un terreno municipal, la carpa era municipal no privado, el espectáculo lo tenía que pagar el Ayuntamiento, era para todo el pueblo y así se hizo. Creo que ha sido un logro de este Ayuntamiento y de todos el poder tener este baile. ¿Por qué 650€? La carpa es municipal las actuaciones que hubo dentro igual que en la pista municipal cuando las fiestas y las verbenas salen de este Ayuntamiento, con Sta. Rita se tiene un convenio y que en todos los festejos este Ayuntamiento colabora en mayor o menor medida, el carnaval no va a ser menos, lo organiza el Ayuntamiento y ese espectáculo lo tiene que proporcionar el Ayuntamiento para los habitantes de Mota del Cuervo

Quiero decir que me siento muy orgulloso y satisfecho y agradecido y muy contento del carnaval 2.016 que hemos hecho entre todos los moteños y moteñas entre las peñas del carnaval que se han volcado de lleno y es digno de admirar el espectáculo siempre en concordancia con el Ayuntamiento, trabajando mano a mano, codo con codo, trabajadores técnicos, gente del carnal, es una obra de todos y me siento muy orgulloso, satisfecho y contento.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“El compromiso que ha adquirido el Ayuntamiento con la gente de hostelería en Mota del Cuervo con la experiencia que hemos cogido este año en lo que ha sido la gestión de la carpa, el año próximo se elaborará un pliego de condiciones donde todo el mundo tendrá derecho a ofertar. Escuchamos a la hostelería e hicimos ese compromiso, ellos propusieron que la carpa iba a estar instalad en le verdinal y pidieron que fuera en la plaza cervantes y así lo hicimos.”

6.- Ruegos y preguntas

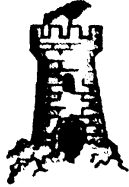
Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Quiero manifestar que al hilo del tema que el carnaval en los años anteriores ha sido tan esplendoroso o al menos igual que el de este año. Dices que te han dicho que ha habido más gente que nunca, a mí me han dicho lo contrario, eso son opiniones. A nosotros nos alegra que lo que organice el Ayuntamiento participe el pueblo”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“Nosotros siempre en positivo y procurar mejorar año tras año.”

Toma la palabra el concejal del Partido Socialista D. Omar Villegas:



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



“Yo no he dicho lo de las cifras, por decir que en años anteriores ha sido mejor ni pero me baso en las cifras que tiene nuestra técnico sociocultural que tiene de los componentes de las comparsas. A lo mejor el año que viene baja, no me baso en lo que me han dicho o me han dejado de decir me baso en las cifras que tengo.”

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 22:29 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública